



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso c); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar sesión extraordinaria Urgente virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días Consejeras Integrantes de esta Comisión, agradezco la asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para este día 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Comisiones y para estar en condiciones de iniciar esta Sesión le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Buenos días integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	-----	Presente
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas		
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	-----	Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas		
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	-----	Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas		
Mtra. Lizbeht Díaz Mercado	-----	Presente
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas		

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida se cuenta con el soporte técnico de personal de informática para asistir en esta sesión.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria urgente de esta Comisión y como siguiente punto, por favor Secretaria dé lectura del orden del día propuesto.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo.-----



IEM

ACTA IEM-CEAPI-SEXTU-24/2022

ÚNICO. Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de Santiago Azajó, municipio de Coeneo, Michoacán y aprobación en su caso.

Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria. Está a consideración de las presentes el orden del día. Si no hay comentarios, por favor secretaria Secretaría, someta a votación el mismo. ---

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Diaz Mercado. Con gusto. Presidenta y Consejeras Integrantes, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al **único punto** del orden del día relativo a la presentación del proyecto de Acuerdo con el que se nos acaba dar cuenta, por lo cual le pido a la Secretaria nos dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Diaz Mercado. Con su instrucción Presidenta, el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración propone aprobar la convocatoria y el Plan de Trabajo para la consulta previa, libre e informada de la comunidad indígena de Santiago Azajó, municipio de Coeneo, Michoacán, la cual se trabajó en conjunto por esta Comisión y las Autoridades tradicionales de la citada comunidad en una reunión de trabajo celebrada el 17 diecisiete de octubre del año en curso, en ella se acordó que la consulta se realizaría el día domingo 23 veintitrés de octubre del presente año, con las siguientes etapas: a las 14:00 catorce horas, iniciará el registro de las y los asistentes; posteriormente, a las 15:00 quince horas tendrá lugar la fase informativa, en los idiomas español y en purépecha, y a partir de las 16:00 dieciséis horas y hasta las 18:00 dieciocho horas de ese mismo día tendrá lugar la fase consultiva. -----

Dicha consulta se desahogará en español, con la salvedad de la etapa informativa así como la fase consultiva se acordó que llevaría a cabo a través de urnas, a efecto de que sea mediante voto libre y secreto. -----

Es la cuenta presidenta y consejeras. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria. Está a consideración de las presentes el proyecto que nos acaba de dar cuenta. Si no existen intervenciones le pido por favor a la Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Diaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta, Presidenta y consejeras de la Comisión, está a su consideración el proyecto de acuerdo relacionado con la Comunidad de Santiago Azajó, correspondiente al Municipio de Coeneo, en el cual contiene el plan de trabajo como



ACTA IEM-CEAPI-SEXTU-24/2022

la convocatoria, si estuvieran conformes con el mismo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.
Muchas gracias, Secretaria, al haberse agotado los puntos del orden del día, damos por terminada esta sesión extraordinaria urgente virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos. Gracias por su asistencia. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Mtra. Lizbeth Diaz Mercado.
Secretaría Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, Con la conformación actual de la comisión citada en el acuerdo IEM-CG-48/2022.

